

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Miércoles 7 de Julio de 1880.

Núm. 13.307.

CADIZ 7 DE JULIO,

Van á ver nuestros lectores cómo se hace la oposición en el dia.

Dice *La Prensa Gaditana*:

«EL COMERCIO dice que la actual situación política no es reaccionaria, y para demostrarlo, recuerda que su título es liberal conservador.

En efecto, ese es el título estrañafolio que lleva la situación y del que se rie hasta los más inocentes, porque ambas palabras no caben juntas; pero el país ha visto que el lastre carlista se ha entrado por las puertas del presupuesto, que la ley de reuniones públicas está en desuso y que las elecciones se hacen generalmente á trancazo limpio.

¿Qué tiene de liberal esta situación? Quisiéramos poder decirlo.»

Nuestro coéga, si, que se habrá reido de sí mismo al escribir, las precedentes líneas.

¿Con qué es anti-liberal una situación que no ha hecho derramar una gota de sangre por motivos políticos, que se ha constituido sobre la base misma de la legalidad revolucionaria que encontró establecida, que ha buscado y obtenido la concurso de los partidos contrarios para establecer la Constitución vigente y la ley electoral, fundamento la una y la otra del organismo político del país, que ha gobernado siempre con el Parlamento proscriptiendo la antigua costumbre de hacer leyes por medio de decretos, que ha respetado todas las opiniones y devuelto al seno de sus familias á todos los que sufrian en lejanas tierras las tristes consecuencias de nuestras pasadas discordias?

¿Quiénes son, entonces, para *La Prensa* los verdaderos liberales? Serán acaso los que gobernaban sin Cortes Cortes, en plena dictadura, con la prensa amordazada y enviando á las Mariñas y á Fernando Póo á centenares de españoles más ó menos complicados en las hazañas de la revolución?

Pues si la situación actual no os parece liberal ¿por qué os cuesta tanto trabajo formular un programa en el que aparezca mas pronunciado vuestro liberalismo? ¿Qué haríais vosotros en el poder para probar ante el país que sois más liberales que esta situación? Callais, os envolveis en vaguedades que nada dicen y tenéis valor, sin embargo, para calificar de reaccionaria la política de vuestros adversarios!

La Prensa nos habla muy formalmente del lastre carlista. ¿Dónde está que nadie lo vé? Es que se reprende el hecho de dar al olvido lo pasado, en favor de todo español que, cualesquiera que hayan sido sus opiniones y su conducta, reconoce y acata la legalidad existente? Pues si en ese sentido hay lastre carlista, también hay lastre cantonal, también los sublevados de Cartagena se pasean libremente en todas partes y ostentan sus entorchados los que los tenían.

Lo que hay aquí es el resultado natural y lógico de una política sensatamente liberal, de una política de paz y de olvido, de una política de bien entendida tolerancia que tiende á agrupar á la gran familia española, barrondo en los ódios antiguos y suprimiendo poco a poco las denominaciones de vencedores y vencidos.

Que la ley de reuniones públicas está en desuso! En qué ui por qué? Se ha negado á uadie el ejercicio de los derechos que esa ley concede á todos los españoles? Cite un hecho *La Prensa*, uno solo

que corrobore su afirmación. ¿A que no lo cita?

Que las elecciones se hacen á trancazos! Eso sucede en los tiempos que echa de menos nuestro colega. Entonces se hacian no solamente á trancazos sino á tiros. Pero ahora! ¿Qué trancazos toleró en los comicios el general Martínez Campos bajo cuya alta dirección se verificaon las últimas elecciones? Las ha habido en España mas libres y al mismo tiempo mas pacíficas en ninguna época próxima ni remota?

¿Qué tiene de liberal esta situación? pregunta *La Prensa*. Tiene de liberal todo lo que tiene de constitucional y parlamentaria, todo lo que tiene de fundamentalmente contrario á vuestras dictaduras, á vuestras estados excepcionales, á vuestras medidas de fuerza, á vuestras deportaciones, á vuestras luchas perturbadoras y sangrientas.

Eso es lo que la enaltece y la honra en la opinión pública y ante el juicio imparcial de la Europa. Por eso, mal que le pese a *La Prensa*, la situación no es solamente conservadora; es también liberal, verdaderamente liberal, la más liberal que ha conocido España de muchos años á esta parte.

Sobre las noticias que en estos días han publicado varios periódicos acerca de desacuerdos entre autoridades de la capital del antiguo principado catalán, dice *El Diario de Barcelona*:

«Durante muchos días la prensa ha estado hablando de desacuerdos y hasta conflictos entre las autoridades militar y civil de esta provincia, con motivo de su distinta manera de apreciar asuntos de carácter político ó social, y ayer nos habla el telégrafo de los planes políticos de la nueva autoridad militar. No consideramos oportuno ni conveniente mezclarlos en esas cuestiones de competencia que siempre resultan en menoscabo del principio de autoridad, repetido y defendido por nosotros en todas ocasiones; y lo que hoy pone la pluma en nuestra mano es la defensa del principio de libertad, harto olvidado en los tiempos presentes por los que se atribuyen el monopolio de defenderla, aunque no lo hacen sino en los casos de abuso, cuando hay choque entre dos derechos, y poniéndose casi siempre al lado del que abusa del suyo.

En virtud de qué principio, de que derecho ha de intervenir la autoridad en las cuestiones entre amos y trabajadores no siendo para garantir en unos y en otros el derecho legal que es la libertad de contratación? Casi siempre que la autoridad interviene en estos asuntos, aunque sea oficiosamente, hay perturbación de las leyes económicas y conciliación mas ó menos sensible de las leyes civiles, por esto nosotros que deseamos ver enaltecid la autoridad, y que amamos de veras —no por conveniencia ó por espíritu de partido— la libertad individual, nos hemos declarado siempre contra esas ingobernanzas, alguna vez atacando actos de la autoridad militar cuando el estado de sitio estaba revestido de facultades extraordinarias. En materia de socialismo ni estamos por el que viene de arriba ni por el que viene de abajo.

Amos y trabajadores, lo mismo que compradores y vendedores, son libres de establecer sus contratos, y la autoridad no debe intervenir sino cuando sea requerida por alguna de las partes contratantes para que la ampare en su derecho. Esta regla general tiene pocas excepciones, y éstas en casos muy extraordinarios; y es aplicable lo mismo á la autoridad civil en tiempo normal, que á la autoridad militar en los estados de guerra ó de sitio. Fuera de este último caso, ya lo hemos dicho recientemente, los militares no tienen mas atribuciones que las puramente militares.

Cuando la democracia española se agrupaba alrededor de la bandera individua-

lista enarbolsada por el Sr. Rivero en el periódico *La Discusión*, en estas cuestiones podíamos contar siempre como auxiliares á los demócratas, pero desde que estos pasaron por el poder se convirtieron en autoritarios, sacrificando los principios á las pasiones ó las conveniencias de partido, según se puede ver por la actitud que algunos de sus órganos han tomado en el asunto que hoy nos ocupa. Nosotros, solos ó acompañados, continuaremos defendiendo el derecho y la libertad legal, y pediremos que cada autoridad se encierre en el círculo de sus propias atribuciones.»

Sin duda para distraer á sus lectores, escribe *El Imparcial* esta novelita:

«Los ministeriales aseguran que el Sr. Canovas del Castillo tiene previstos todos los acontecimientos del porvenir con relación a su continuación en el poder.

El jefe del gabinete se propone robustecer las mayorías liberales-conservadoras de ambas Cámaras, dando entrada en ellas a los elementos conservadores que hoy están en una actitud expectante.

Como complemento de este proyecto, existe el de llevar á la presidencia del Senado al Sr. Orozco, á la del Congreso al Sr. Romero Robledo, al ministerio de la Gobernación al Sr. Silvela, y al de la Guerra al general Quesada.

Parece que estos proyectos los pondrá en práctica el Sr. Canovas a abrirse la segunda legislatura en Noviembre.

A esto seguiría una campaña parlamentaria, encaminada á la reforma de la legislación civil y administrativa, y finalmente, la revisión de las disposiciones legales vigentes sobre carreteras y ferrocarriles.

Los ministeriales no dicen nada de esto, ni se ocupan en futuras combinaciones.

Según *El Diario Español*, el señor Canovas no tiene pensada ni proyectada ninguna de las reformas que el colega apunta.

La *Iberia* á *El Liberal*:

«Si á sus ojos Sagasta es un reaccionario porque, según dice, llamaba *inquantables* á los derechos individuales, ¿qué calificación reservará para aquellos que, siendo autoridades y sabiendo que se iba á atentar contra la vida del jefe del Estado, se cruzaron de brazos?

¡Derechos inaguantables! Lo han sido ciertamente y volverán á serlo en manos de los revolucionarios de oficio, de los antiguos radicales, de los federalistas y los cantonalistas. Ellos se coaligaron con los enemigos de su propia obra; ellos se sublevaron contra sus correligionarios; ellos favorecieron la explosión ó el incremento de la última guerra civil con insurrecciones continuas e incalificables; ellos nos trajeron á la auaricia y el desfreno de 1873, desgarrando en sangrientos pedazos las entrañas de la patria y exponiéndolas al oprobio de la intervención extranjera.

Hé aquí lo que sobreverdria de nuevo si sus ideas triunfan, y hé aquí lo que quieren evitar los fusionistas.

El Diario Español & *La Iberia*:

«Está bien; pero si tan malos, si tan pésimos, si tan detestables son los radicales, ¿por qué *La Iberia* se coligó con ellos en las últimas elecciones generales? Eso de coligarse con los que favorecen el incremento de las guerras civiles, no se comprende en partidos como el de *La Iberia*. Eso de coligarse con los que exponenten la patria al oprobio de la intervención extranjera, tampoco se comprende en partidos como el de *La Iberia*. Si tan malos son los radicales, ¿por qué los amigos de *La Iberia* les dieron sus votos en las últimas elecciones generales?»

En demostración de lo generalizada que está la idea de que en el campo fusionista se dibujan claramente dos tendencias opuestas que se manifiestan respectivamente por conducto de *La Ibe-*

ria y de *La Mañana* copiamos el siguiente suelto de *El Liberal*:

«Podrá haber una perfecta unidad de criterio entre los individuos del ex-partido constitucional; pero lo cierto es que no lo parece; á los artículos de *La Iberia*, que tan gran popularidad levantaron en el campo fusionista responden los de *La Mañana*, periódico inspirado por un respetable personaje del partido. Este colega declara ayer «que los principios del partido constitucional son dejar á salvo la libertad sobre todo y sobre todos». Entre la mayor parte de los constitucionales se aplaudía anche la actitud resuelta de *La Mañana*, elogiada principalmente por hombres de gran autoridad y significación dentro del partido.»

No es necesario desmentir las supuestas noticias de crisis con motivo del reglamento para la ley de abolición de la esclavitud, reglamento que no ha ofrecido dificultad alguna. La ley mandaba que el reglamento se redactara en Cuba con determinadas formalidades, y que empezara á regir desde luego sin perjuicio de enviarlo á la aprobación del Gobierno, el cual debería oír al Consejo de Estado. Se le ha oido, y esta altísima corporación, como sucede en muchos casos, se ha dividido en mayoría y minoría. El Gobierno, enterado de que el reglamento no suscitaba dificultad alguna, se ha limitado a aceptar las variaciones de que da cuenta la *Gaceta*, sin que esto haya dado lugar á dificultad alguna.

Una noticia de *El Liberal*:

«Es casi seguro que el comité provincial de Madrid aconsejará la abstención, si bien declarando que acatará el acuerdo del directorio.

Algunos comités constitucionales de provincias, pocos ciertamente son partidarios de la lucha, según cartas que hemos tenido ocasión de ver; pero, en su inmensa mayoría contestarán á la circular del directorio optando por el retramiento.

Esto quizás movea al directorio, en su día, como ya indicamos, á dejar en libertad al cuerpo electoral, opinión que fue combatida ayer por el Sr. Romero Ortiz.

Y opinó que como hemos dicho varias veces prevalecerá al fin.

Los ministros que se proponen salir de Madrid este verano son: los señores Eduyán, Lassala, Romero Robledo y Canovas del Castillo; los dos últimos emprenderán su viaje después que regrese la corte de la Granja.

La Gaceta publica los reales decretos admitiendo la dimisión á D. Antonio de Medina y Canals, gobernador civil de la provincia de León, nombrando para este puesto á D. Jerónimo Ries y Salva, que lo es de Lérida, y para este cargo á don Enrique Vivanco, ex-diputado á Cortes.

Dice con torvo ceño *La Nueva Prensa* que hay más jesuitas allora que á principios del siglo.

Es verdad. Y el hecho se explica lógicamente, dada la persecución de que en estos tiempos son objeto de parte de los amigos del colega.

Un episodio conmovedor de la expulsión de los jesuitas de París. Lo refiere en estos términos un colega.

«Sabido es que el P. Hus ha sido entre los 35 jesuitas expulsados de la calle de Sévres, el único que no quiso abrir la puerta de su celda á los agentes de la autoridad. El P. Hus es un venerable anciano de 78 años de edad.

Abierta a viva fuerza la puerta se encontró al pobre Hús tranquilo, sereno, sentado en una modesta butaca, y con el breviario en la mano.

—Vengo a notificáros la orden de expulsión —dijo sordamente el comisario.

—No reconozco esa orden —contestó el padre —y no cederé sino a la violencia.

—Sea, enhorabuena.

Dos agentes, a una señal de su jefe, cogieron de los brazos al anciano.

—Tengo setenta y ocho años —replicó el P. Hús —es oy asmático, imposibilitado, mi lecho es aquel, no he podido reposar en él hace muchos años, ni me es posible tampoco andar. En las colonias de la Guyana he adquirido por servir a la Francia, todos estos dolores.

Un senador y un diputado altos norteamericanos reclamaron el honor de trasportar en sus brazos al venerable anciano. El P. Hús rechazó su auxilio.

—La fuerza me arroja, exclamó, a los agentes de la autoridad corresponde llevar su misión hasta el fin; no saldré de esta casa sin conocido por la policía.

El comisario ruega a los concurrentes que hagan desistir al P. Hús.

—Este contingente ineludible. Dos agentes lo condujeron entonces.

Tanto a la puerta de la celda lo aguardaba el padre Pitot, superior de la casa. Al verlo se arroja en brazos del padre Hús y le pide su bendición. Todos se arrojaron, los agentes se descubren e inclinan ligeramente la cabeza.

—Yo os bendigo, dijo lentamente el anciano, y á vosotros también, amigos míos, y á vuestros sobre todo que en estos momentos sois mis enemigos; nuestra misión es de consuelo, de caridad y de perdón; yo no volveré á ver jamás ese horribil cuarto de sufrimientos, donde trascurren en el amor de Dios y de los hombres los últimos días que me quedan de vida; ese será mi único sentimiento, mi sola y suprema expiación. Dios lo ha decidido, yo no incliné ante su voluntad. Ahora, añadió, dirigiéndose á los agentes, condúcuidme.

—Vuestro superior os bendice, replicó el padre Pitot dejando caer su mano sobre la blanca cabeza, y vuestro amigo os abraza.

CORRERAS DE ANOCHE.

MADRID 5.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra. —Real decreto autorizando al director general de Artillería para que la maestranza de Sevilla adquiera directamente en Chernitov (Sajonia) del fabricante S. John Zinnerer, cuatro máquinas operadoras, con destino á dicha maestranza.

Fomento. —Real decreto concediendo los ascensos de escala en el cuerpo de montes y promoviendo en su consecuencia a inspectores generales de segunda clase á D. Antonio Martínez Borderas y D. Roque Leon del Rivero.

—Real órden concediendo los ascensos de escala á los ingenieros del cuerpo de montes que se expresan.

Otra dictada disposiciones relativas á la distribución y provisión de las 50 plazas de ayudantes del cuerpo de montes.

—Hoy recibimos de nuestro correo postal cerca de la corte, la siguiente carta:

«San Ildefonso, 4.—A las diez de la mañana han salido de palacio á visitar los jardines SS. MM. y AA. RR. S. M. la reina y la infanta D. Enatalia se dirigieron hacia el bosquecillo y fuente denominada de la Reina, en cuyos parajes permanecieron por espacio de una hora. S. M. la reina quedó altamente complacida del bello panorama que presenta el jardín. Verdad es que la perspectiva nada deja que desechar; árboles de distintos matices, flores de infinitos aromas, azucenas, jacintos, clavelinas, rosas de Holanda y Alejandría se extiende por todas partes.

S. M. el rey, la infanta doña Paz y el archiduque Carlos recorrieron en breve espacio de tiempo todo el jardín, visitando con gran detenimiento el gabinete de piscicultura que fundó en 1867 el rey D. Francisco de Asís.

El inteligente auxiliar D. Víctor Wicht espuso a S. M. los resultados obtenidos en este establecimiento, así como las mejoras que pudieran introducirse, siendo escuchado con suma atención por S. M. que prometió atenderlas.

La posición topográfica del establecimiento es muy pintoresca: está situado junto al grande estanque llamado el «Mar» y rodeado de frondosos bosques y rizos praderas. La semilla de los peces exóticos que se han introducido en los estanques de los jardines procede de

Alemania y Francia. Creo de alta importancia todo quanto a este establecimiento se refiere por su conexión con la repoblación de nuestras aguas dulces.

Terminada esta ligera visita a los jardines, la real familia se dirigió á la colegiata de Palacio, oyendo misa desde una de las tribunas.

Después de la recepción oficial han salido las personas que van á visitar las afueras, verificando el paseo en un break que guiaba S. M. el rey.

Todas estas excursiones las han efectuado sin acompañamiento alguno.

Los señores ministro de Gracia y Justicia, duque de S. Xto, generales del cuarto militar y doctor Riedel, han pasado durante la mañana por las principales avenidas de los jardines.

—De hoy a mañana debe quedar redactada la circular que el comité directivo de los fusionistas dirige á sus correligionarios de provincias. Este documento lo firmarán todos los individuos del directorio, incluso el Sr. Posada Herrera, a quien se le remitirá previamente para que mande por telégrafo su confirmación.

No está en lo cierto *El Imparcial* al decir que en esta circular se mantendrá en principio la lucha. Claro es que en principio la aceptan todos los partidos liberales; pero precisamente porque ésta es una verdad vulgar el comité omite decirlo.

Sin prejuzgar cuestión alguna ni adelantar juicio, el directorio al dar a la circular de que nos ocupamos no hace otra cosa, según el dictado de un constitucional muy autorizado, que realizar un viaje de exploración alrededor de los comités.

Sabemos que el comité constitucional provincial de Madrid, a cuyo frente se halla el Sr. D. Bernardo Iglesias, se reunirá tan luego como reciba la circular del directorio, para acordar en su vista en qué debe ser la actitud del partido ante las próximas elecciones.

A juzgar por las corrientes que dominan en la mayoría de sus individuos, pudiera creerse que el comité acordará el retrámite; pero si se tiene en cuenta los trabajos que se hacen para que no se negue a esta determinación, es muy probable que la línea de conducta que se proclamará como buena sea la abstención.

De todos modos, creemos que este asunto es uno de los más complicados y batallados, que se presentan para los fusionistas.

—S. A. R. la Princesa de Asturias ha pasado la noche en Colonia.

Hoy ha salido para el castillo de Eu deteniéndose algunos instantes en Pissenach.

—Telegramas recibidos ayer en los centros oficiales, dan cuenta de haberse intentado en la Zubia (Granada) un secuestro en la persona de D. Bias Piñar. El criminal intento se verificó de noche y en la calle Escusada de la población, domicilio de Sr. Piñar.

Frustrado el hecho los tribunales entienden del asunto y han sido detenidas hoy varias personas por sospechas de que pudieran estar complicadas en él. La guardia civil ha detenido y puesto a disposición del juzgado dos individuos presuntos autores del hecho.

—Añocé se recibió en los centros oficiales la noticia de hallarse confesos los detenidos como autores del crimen de la Zubia, contra D. Bias Piñar.

—El asunto de los tabacos de Filipinas, que tanto preocupa a algunos periódicos, será tratado por el gobierno oportunamente, y creemos poder anticipar la afirmación de que el gabinete que preside el ilustre hombre de estado señor Canovas del Castillo, no se hará acreedor a las censuras que prenaturamente la dirigen algunos periódicos, como se verá cuando se conozca la resolución que adopte en un expediente que ciertamente no ha iniciado el actual gobierno y que sigue su tramitación ordinaria.

—Se han publicado los nuevos presupuestos del Estado, impresos por la administración en el breve tiempo transcurrido desde su publicación en la Gaceta.

—Dice un periódico que para la intervención general del Estado será nombrado el Sr. Garrido Estrada y para la dirección de Rentas el Sr. Guillenini.

—Creenos prematura esta afirmación.

—Verificado el escrutinio general de la elección para diputado a Cortes por Lucena, ha sido proclamado sin protesta alguno diputado D. Martín Cabrera, adicto.

—En la mañana de ayer ha fallecido el marqués de Téca. Este eminente profesor no tenía rival en las operaciones quirúrgicas; su bisturi, realizado ver-

dadera maravilla en el cuerpo humano, ha salvado a muchos enfermos de la muerte, y su nombre era popular y querido en España, cébre en el extranjero.

Durante 40 años ha desempeñado el puesto de catedrático en el colegio de San Carlos, y era médico de cámara de S. M.

—Parece confirmarse el rumor que circula en Barcelona, referente a haber desaparecido un conocido boxista, dejando un descubierto de 25 a 30.000 duros.

—Hablan algunos periódicos de crisis parcial. En absoluto no tiene fundamento el rumor ni probabilidad.

—Ayer tarde se alteró el orden público en Valls (Tarragona) a consecuencia del cobro sobre impuestos de consumo. Un grupo de hombres basó ante numeroso incendio uno de los arcos recientemente establecidos. El gobernador de la provincia, en vista de que los autoridades no respetaban la autoridad del alcalde, y procedían al incendio de los arcos, pasó a Valls acompañado del comandante militar y con fuerza de la guardia civil concentrada inmediatamente y algunas compañías del ejército.

Constantinopla 4.—El gobierno otomano ha recibido el acta definitiva de los acuerdos tomados por la conferencia de Berlín acompañada de los documentos concernientes a las cuestiones secundarias.

—La nota colectiva de las potencias que no ha sido recibida jointamente con este documento, está redactada en términos muy categóricos invitando a la Puerta a poner inmediatamente en observancia las decisiones de la conferencia.

—Se cree que el gobierno otomano pedirá el nombramiento de una comisión especial para fijar los límites sobre el terreno.

Ginebra 5.—La ley relativa á la separación de la Iglesia y del Estado fué sometida ayer al cuerpo electoral del cantón.

—El número de electores inscritos es de 7.451.

Votaron en contra de la separación de la Iglesia y del Estado 9306 y en pro 4064.

La ley ha resultado, pues, desechada por una mayoría de 5.242 votos.

París 4.—Se han presentado algunas dimisiones más con motivo de la aplicación de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Entre ellas hay de algunos funcionarios que no pertenece á la magistratura.

El gobierno ha nombrado inmediatamente los sucesores de los dimisionarios.

París 5.—Ayer han debido embarcarse en el Havre unos sesenta padres jesuitas con destino á España.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 5 de Julio.

La cañada se ha anticipado este año, si hemos de juzgar por el calor insopportable que se experimenta en Madrid. El día de ayer ha sido terrible.

Nos se habla, pues, mas que de viages. Todo el mundo se prepara a abandonar la corona villa y dentro de pocos días nuestra política se habrá trasladado a San Sebastián, San Juan de Luz y Biarritz. Algunas familias han marchado ya.

La mayor parte de los ministros irán tan temprano como se pueda, alterando para que no se perjudique el despacho de los negocios. Sobre el orden en que hayan de verificarlo, se tratará ó se habrá tratado en el Consejo de esta tarde, que no ha concluido aun a la hora en que escribo las presentes líneas.

He estado un momento en el Congreso. La atmósfera política está casi uniformemente fría, lo cual forma contraste con el ardiente de la temperatura. No se habla mas que de asuntos trasnochados.

El único tema de actualidad es si los fusionistas tomarán ó no tomarán parte en las elecciones de Diputados provinciales. Yo creo que lucharán donde puedan y donde no se abstendrán.

También se murmura un poco sobre si el ministerio ha estado ó no demasiado autoritario en el asunto del reglamento para ejecutar la ley de abolición de la esclavitud en Cuba. Acerca de esto son mas competentes los cubanos que los hombres políticos de Madrid, y tengo por seguro que los cubanos aprueban la solución que ha dado el gobierno a las dificultades creadas por el dictamen del Consejo de Estado.

Los telegramas del general Blanco anuncian la captura de algunos de los compañeros de Calixto García. Si este no consigue fugar, es muy posible que

caiga en poder de nuestras tropas. Tan activa es la persecución que sufre, como que él es ya el único objetivo de la campaña, hallándose como se halla, por demás, completamente pacificada la isla.

LLAMADAS NOTICIAS.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 6 de Julio a las 3'00 de la tarde.

LOTERIA.

11.158	con 160.000 ptas.	el 1.
16.481	con 80.000	el 2.
15.802	con 40.000	el 3.
8.508	con 20.000	el 4.
Con 3.000 p. setas.		
3.022	—11.989	—15.387
7.618	—5.237	—3.264
4.897	—5.067	—2.273
15.245		—5.961
16.594		—10.733

Madrid 6 de Julio a las 7'00 de la noche.

En el prorrateo hecho del empréstito toca a 38 p. 3 próximamente.

Los demócratas lucharán en las elecciones.

Los constitucionales de Barcelona se ratificarán.

En el protocolo no consta que los subditos extranjeros paguen la contribución territorial.

Cambios.—Interior, 18.971.2.—2 por 100 amortizable, 38.60.—Bolos, 96.60.—Londres, 48.55.—París, 5.08.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 6.

Renta perpetua al 3 p. 3	18.971.2.
Id. id. exterior al 3 p. 3	00.00.
Deuda autorizable, 2 p. 3	38.70.
Bonos del Tesoro, 1.ª emisión.	96.60.
Otorg. del Banco y Tesoro, 99.90.	
Otorg. productos Aduanas, 98.75.	
Obligaciones ferro carriales, 39.10.	

Gacetillas.

Ayer no ha celebrado sesión el Ayuntamiento por no haberse reunido número legal de señores concejales.

Gracias á las disposiciones adoptadas por el Sr. Gobernador de la provincia y que ha secundado perfectamente el cuerpo de Orden público, han sido capturados los presuntos autores de un robo importante que se hizo el día 2 de este mes en una casa de la calle de la Amargura, cogiéndoseles casi todos los efectos robados.

Es un buen servicio que hace honor á la autoridad y á sus subordinados.

En la lechería de la plaza de las Flores, se ha cometido ayer, según se cree, un robo de 1.500 reales.

Lo extraño del caso es, que no se ha notado fractura de puerta, y si solo el cajón donde estaba dicha suma

como probable la celebración de una ó dos corridas de toros en el circo de aquella ciudad.

Dicen de Sevilla que en el Guadalquivir y sitio conocido por el Puerto Camarero, apareció hace dos días el cadáver de un joven que representaba de catorce á quince años, no habiéndose podido identificar su persona.

A la corrida de novillos celebrada en Sevilla el pasado Domingo, asistió un numeroso público que salió de ella completamente satisfecho, por lo que al ganado hace, pues todas las reses fueron buenas, sobresaliente la segunda que fué la mejorable.

Jaqueta estuvo regular en su primer bicho y malo en el segundo.

Cineno malo en el primero y en el segundo pésimo.

El Marinero regular.

El jefe de la sección de marinaria e industrias de mar del ministerio de Marina, D. Eusebio Sánchez, ha sido autorizado para pasar una revista de inspección á las provincias marítimas de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

El ministro de Marina ha remitido á la junta consultiva el expediente relativo á la construcción de dos astilleros en Inglaterra, para que sobre él emita su ilustrado informe.

Han sido nombrados segundos médicos provisionales de la armada D. Antonio Tomasei y D. Antonio Sínigo.

Se ha expedido pasaporte para viajar por España y el extranjero al vice-almirante Don Guillermo Chacón, vice-presidente de la junta consultiva de marina.

Se ha concedido retiro provisio al de servicio al capitán de navío D. Ambrosio Melia y al de fragata D. Francisco Mas.

Se ha concedido dos meses de licencia para Cádiz al alférez de navío D. Juan Begbeder.

Los tenientes de navío D. Bernardo Torres, D. Luis Bayo y el alférez D. Rafael Benavente han sido autorizados para ingresar como alumnos en el segundo curso de estudios de ampliación.

No es cierto, como se ha dicho en algunos círculos, que se haya descubierto una falsificación en la dirección de la Deuda pública.

Lo que hay es que, habiéndose presentado al cobro varias facturas originarias de provincias, y pareciendo dudas, se han mandado remitir á las provincias de donde proceden para que se certifique de su autenticidad.

Hasta tanto que se expida esta certificación, carecen de funda tanto cuantas aclaraciones se hagan.

El Banco de España ha anunciado el reparto de un dividendo de 50 ptas. por acción.

El Domingo salió de Barcelona con dirección á Valencia la escuadra de instrucción.

El Sr. Montes de Oca, comandante de la goleta Cérès, ha llegado á Madrid á recibir órdenes del ministro de Ultramar antes de trasladarse con el buque de su mando á la estación naval del golfo de Guinea.

Créese que la nueva cárcel-móvil que se está construyendo en Madrid podrá quedar terminada para primeros del próximo año.

El gobernador civil de la provincia de Madrid ha dado terminantes órdenes á sus delegados para que solo se permita la venta de billetes de lotería á los hombres cuya edad excede de 60 años y á las mujeres que tengan mas de 50.

La misma autoridad ha denegado el permiso solicitado para celebrar corridas de toros en la plaza de los Campos Eliseos, de noche y con luz eléctrica.

En contestación á un telegrama en que se participaba al general Blanco el resultado extraordinario que ha obtenido en Barcelona el empréstito de Cuba, el capitán general de aquella isla ha telegrafizado lo siguiente:

«En mi nombre y en el de Cuba doy gracias á Barcelona.—Blanco.»

Por el ministerio de Marina se ha expedido una real orden concediendo á los soldados de infantería de marina destinados á Ultramar, la sustitución y cambio de situación en la misma forma que previene la ley de reemplazos para los del ejército destinado á la gran Antilla.

Para socorrer á las familias de los infelices soldados que perecieron en la voladura de la enáquina del cañonero Cuba-España, se ha abierto una suscripción en la Habana.

Dice *El Liberal* que el Gobierno piensa reforzar con uno ó dos buques blindados la escuadra del archipiélago filipino, cuya medida de precaución se relaciona con las complicaciones surgidas entre Rusia y China, y con el anuncio de haberse dirigido hacia aquellas aguas algunos buques de guerra de otras naciones.

El Sábado hubo en la costa Cantábrica una

fuerte galerna. Anegáronse varias lanchas pesadoras; pero el auxilio de otras logró evitar muchas desgracias que se temían. Sin embargo, se ignoraba la suerte de tres lanchas de Ondárra.

Cuatro sentencias de pena capital están pendientes de recurso de casación ante el Tribunal Supremo, y diez de tramitación de indulto, sin contar las nueve impuestas por el consejo de guerra de Ciudad-Real á los saltadores del tren de Andalucía.

El *Journal de Saint Petersbourg* acaba de publicar la leyenda de Becker, titulada «Las tres fechas.» La traducción es del distinguido diplomático y gran amante de las artes r. Sidorowitch, secretario de la legación de Rusia en Madrid.

Tenemos una verdadera complacencia al conseguir hechos como el que sigue, que refiere un periódico de Madrid:

Un niño de unos once años, llamado Amador, monaguillo de las Descalzas Reales, se encontró ayer tarde, junto al cercado de la obra que se está haciendo en la calle del Olivo, una cartera que contenía 19,000 rs. en billetes del Banco y monedas de oro.

El niño se apresuró á irse á casa y dar cuenta á su madre—una pobre planchadora—la cual ni siquiera se atrevió á tocar la cartera, dando cuenta del hallazgo al sacerdote D. Sebastián Urri.

Averiguado por una tarjeta que había en la cartera el dueño de la cantidad, se le dió aviso para que viniera á recogerla á casa de dicho sacerdote, y una vez en presencia de este señor, quiso recompensar prólijamente la bella acción del muchacho, pero se creyó al fin más conveniente entregarle 2,000 rs., que en seguida llevó el niño á su madre.

El que había perdido el dinero parece ser un rico propietario de una capital de provincia, quien colmando de besos al niño, le dijo: «Tu noble acción te ha hecho digno de mi protección, y con ella puedes contar para siempre.»

Una bella señorita de Málaga, hija de un empleado, asediada por un militar que la pretendía inútilmente, resolvió ausentarse de la población con permiso de sus padres, y acompañada de algunos parientes, subió á un coche del tren correo de Málaga el Miércoles por la noche. Parece que el desesperanzado amante se acercó al coche para disuadirla; pero al negarse la joven, le disparó aquel un tiro, dejándola gravemente herida en la cabeza. El agresor huyó entonces; pero á la mañana siguiente dieron con él dos guardias municipales. Estaba sentado en un banco del pasaje de la Virgen de Gracia, y al verlo llegar se internó en una finca inmediata y se disparó un tiro en la boca, quedando muerto en el acto. La joven seguía en un estado muy grave.

La escena pasa en Londres, en el Strand, un Domingo á la hora de los oficios.

Está nevando, y una mujer irlandesa, armada con su escoba, barre la calle.

Pasa una dama ya de edad, que se para, mira atentamente á la barrendera y le pregunta: —¿Has asistido á la misa?

—No, señora, le responde; es preciso ganar el pan para los pequeños.

—Déjame la escoba, le dice la dama, y ve á la iglesia; mientras yo trabajare por tí. Despues de la misa te entregare la escoba y lo que haya recogido.

La pobre mujer no vacila, le entrega su arnía y se va á oír misa á la iglesia más próxima.

A su vuelta, encuentra á su reemplazante, que trabajó con conciencia.

—Devuélvame mi escoba, le dice, ya he oido misa.

—Tómala, y hé aquí lo que he recogido, le responde la dama entregándole cierta cantidad de monedas de cobre, entre las que brilla una guinea.

La irlandesa se guardó todo precipitadamente.

La señora en cuestión lleva uno de los mas ilustres nombre de la vieja nobleza católica de Inglaterra.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 130.

Existencia de presos en la Prevención civil 11 y en la Cárcel 137.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 33. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 13. En jardines y paseos 21. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 83.

Cementerio: Cadáveres sepultados antes de ayer 5.

CASA DE GIRO.

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escriptorio calle de la Amargura, núm. 12.

(336)

El urno de Jubileo Circular y la misa cantada á las nueve, que se celebra en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, los días 7, 8 y 9 del corriente, serán aplicadas en susfragio del alma de

EL SEÑOR

D. Luciano Alcon Beranger,

(Q. S. G. G.)

Su viuda es hija suplican á sus amigos y á los fieles que concurren al citado templo, lo encomiendan á Dios y asistan á tan religiosos actos. (40)

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DRI 6 DE JULIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Grito de día: el señor coronel de Artillería D. Victoriano Iglesias y Gutierrez.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión, quinto capitán de Órdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas. Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Edicto.—En virtud de provisión de señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se publica la subasta de una casa recreo en Extramuros de esta ciudad, apreciada en 20,145 pesetas. Quien quisiere hacer proposición lo podrá verificar en su despacho, si uado en el piso alto de la casa Capital, cuyo acto de remate tendrá lugre el dia 13 del corriente mes, á las dos de la tarde; advirtiéndose para conocimiento de los licitadores que no será admitida la proposición que deje de cubrir las dos terceras partes de su precio.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario.

Cádiz 6 de Julio de 1880.—El alcalde, José Morales Borrero.—El comisionado, José Gutierrez.

Reses cortadas en la casa de Matausa el dia 6 de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros.....	de	6 1'00	Ptas. Cto 2
0 oros.....	da	6	"
1 bueyes.....	de	6 1'08	"
4 vacas.....	de	6 1'35	"
1 novillos.....	de	6 1'50	"
2 utreros.....	de	6 1'41	"
5 eriales.....	de	6 1'50	"
7 animos.....	de	6 1'50	"
3 terneras.....	da	6 1'59	"
0 cerdos.....	de	6	"
25 reses vacunas con peso de kilos,		3,196	
0 cerdos id. id.		0	
4 carneros id. id.		18	
Suma total de kilos....		3,514	

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Ptas. Cts.

Puerta del Mar.	4,123 242
Id. de Tierra.	1,155 093
Id. de Sevilla.	333 262
Id. de la Aguada.	"
Depósitos domésticos.	"
Conciertos.	"
Almacenes.	"
Total.	5,911 397

Cádiz 5 de Julio de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

SANTO DEL DIA.—San Claudio y San Fermín, ob. MARANA.—Santa Isabel, reina de Portugal JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.

MATANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

En el Oratorio de San Felipe Neri, etapaiza el Jueves 8 del corriente, á las ocho y media de la mañana, la novena á Nuestra Señora del Carmen.

El Jueves 8 dará principio en la iglesia de Capuchinos una novena consagrada á la Santísima Virgen del Carmen, con misa solemne á las ocho de la mañana, cantándose Salve y Letanías.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baró-	Vientos.	Atmós-
	Ream.	metro.		ra-
5 man.	14 1/2	30,13	Calma	Tornada.
12 dia.	22	30,43	O.	Clara.
7 tarde.	18 1/2	30,13	O.	Id.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 48.

Se pone á las 7 y 21.

Sale la luna á las 7 y 36. Párrana.

Se pone á las 7 y 21 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 7 y 59 de la madrugada.

Primera baja á las 8 y 3 de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 1

10 de Julio si reúne suficiente carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, 9,
(393)- D. César Lovental y C.

PARA LIVERPOOL directamente.

Del 10 al 18 de este mes recalará en nuestro puerto el acreditado vapor DUERO si reúne alguna carga, y á este fin se suplica á los señores cargadores avisen con la mayor anticipación posible á sus

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,
(393)- Sres. II, Alcon y C.

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón,
Santander y Bilbao.

El vapor español DUERO, su capitán D. G. Navarro, saldrá del 11 al 12 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario calle de la Aduana, núm. 14
Y 15, (408)- D. Ricardo de Sobrino.

Compañía hispano-inglesa
de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,
con escala en Lisboa.

El vapor español HERRERA, saldrá el Domingo 11 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,
D. José Esteban Gómez.

Línea regular de vapores
para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá sobre el 25 de Julio.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,
D. José Esteban Gómez.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 7 al 10 de Julio próximo.

Admite carga para los indicados puertos, como también para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, núm. 9,
(381)- 3 D. César Lovental y C.

Vapores de Vizcaya y com-
pañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,
Barcelona, S. Felip, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitan D. Vicente Ortúñez, saldrá el Martes 13 de Julio á las siete de la mañana.

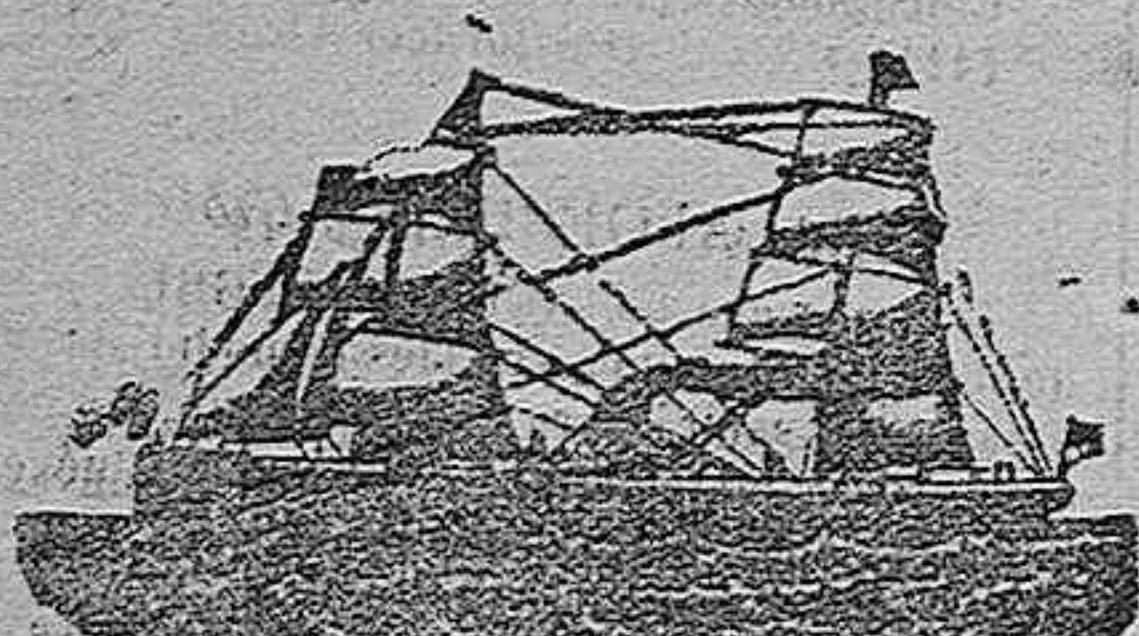
Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 30 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.



Primera y única línea
acreditada de vapores españoles por el
CANAL DE SUEZ, de Olano Larrinaga y
Comp.

PARA MANILA
en 30 días con escala en Singapore.

Saldrá de este puerto el día 7 de Julio á las nueve de la mañana y de Barcelona el 12, el magnífico vapor español

Victoria.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes, plaza de las Cuatro Torres, número 3.
(371)- D. Manuel A. de Arribalzaga

ANUNCIOS.

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento de **Manuel Montero**, situado Plaza de Mina, número 4.

(393)-

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1830.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expedien también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS,

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea

Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con muebles especiales, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúllase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTE ARABIGA.

Trinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, flatulencias, vómitos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estriñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69,480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 18,816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1853.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecções de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorrías, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuación.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78,934, del Dr. Don Manue Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirugía Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á vivir, etc.

Certificado: Que con el uso de la Revalenta Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordarán lo las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gómez, señora de mi jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramón Alouzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á V.V. los brillantes resultados que he obtenido proponiendo su Revalenta á mi señora. Muchos años hacía que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49,842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estremimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 49,270: El señor Robers de una constipación pulmonar con tos, vómitos, sordera y estremamientos de 23 años.—Núm. 46,210: Al Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estremimiento obstinado.—Núm. 18,714: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estremimiento.—Núm. 49,522: El Sr. Baldwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita económicamente 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Du BARRY & COMPAÑÍA (Limited) calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Tepalda Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch & C., comestibles, calle Columela, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Eladio Cano y Rodríguez, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fraga, farmacéutico.—Pablo Gómez Moure, éico.

DRAGEES MEYNET
D'EXTRAIT
DE FOIE DE MORUE

En cuanto empiezan los calores, se hace penosísimo y hasta intolerable el uso del Aceite de Hígado de Bacalao, bastante repugnante ya, de por sí, aún en tiempos fríos.

Debe además suspenderse el tratamiento en los viajes al extranjero, á los baños de mar, al campo, etc., so pena de cargar su equipaje con un notable exceso de peso y poner su ropa á graves averías, en el caso siempre posible de romperse en la maleta algún frasco.

El extracto de Hígado de bacalao, de igual origen, de igual formación natural que el Aceite, no tiene ninguno de esos inconvenientes. La persona más difícil lo toma sin repugnancia bajo forma de grageas y jamás se halla incomodado el estómago más delicado. Algunas cajitas de grageas constituyen una provisión completa de aceite y puede seguirse el tratamiento sin molestia alguna y la salud volverá, más completa aún que con el aceite.

Creemos, por la tanto, deber recordar á nuestros lectores, que las Grageas de extracto natural de hígado de bacalao, preparadas por Mr. Meynet y APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA, son ordenadas por muchos médicos con preferencia no solo al aceite sino a todas otras grageas.

Preparanse para los niños grageas pequeñas, muy fáciles de tragar, llamadas Grageas Meynet.

Estos productos han sido importados á España por la Agencia franco-hispano-portuguesa, 31 calle del Sordo, Madrid, á quien deben dirigirse los pedidos al por mayor. Venta al por menor en Cádiz, Sr. D. José Calatrigo, calle de la Torre, 29 y demás farmacias.

PERIODICA.

Se suplica á la persona que se haya encontrado UN PERRITO de casta inglesa, lanas largas, color gris y que atienda al nombre de Wagner, estraviado en la mañana del Lunes, en la plaza de Abastos, se sirva entregarlo en la calle de la Catedral Vieja, núm. 2, piso bajo, donde se le gratificará.

Publicaciones Religiosas.

Nuevo libro de oro, ó sean prácticas de la mansedumbre y humildad cristianas, opúsculos traducidos del francés, por don C. G., 2 rs. 50 centimos.

El protestantismo sin máscara, su origen, naturaleza y efectos, por el padre Juan Peronne, de la compañía de Jesús, un real.

Los carácteres del amor divino, con 30 preciosas alegorías grabadas en acero, un volumen encuadrado en tela.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Se alquila

por años en la villa de Puerto-Real una casa principal, situada en la calle de Vaqueros, número 16, compuesta de piso alto y bajo, con altillo.

Para verla y tratar de su ajuste en la misma villa, calle de Mouserrate, núm. 3, díran razou.

(194) 10

Se alquila

un piso principal amueblado, calle de San Alejandro, núm. 7.

En el mismo se vende un buen piano inglés, de cola, por un precio sumamente arreglado.

(101)-2s

En uno de los sitios mas céntricos de esta ciudad, se alquila una habitación de un piso principal, con vista á la calle, con aistencia ó sin ella.

En la redacción de este periódico darán razon

2s

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños relojes de mesa, cuadro, viaje, cuco con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños pa a camarotes, con campana y sin el a.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinitud de clase y liechuras.

Cronógrafos y relojes de pie.

Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia.

Gransurtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario o 4, Relojería de Chesi.

(33)

Unicas preparaciones antiasmáticas
admitidas y premiadas
en la Exposición Universal, París 1878.

ASMA
curada con el
PAPEL Y CIGARROS
GICQUEL

FARMº DE 1ª CLASE, DE LA ESCUELA DE PARIS
Rue de Passy, 21, PARIS

Madrid, por mayor, Agencia Frano
Hispano-Portuguesa, sordo, 31.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29.